

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA

INTRODUCCIÓN

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Gobierno mexicano ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los objetivos nacionales, estrategias y prioridades que serán el eje de la presente Administración, mismos que constituyen las bases de los programas sectoriales e institucionales, representando el compromiso del Gobierno Federal para con los ciudadanos. En el Plan Nacional de Desarrollo se encuentran establecidas cinco metas nacionales: 1. México en Paz, 2. México Incluyente, 3. México con Educación de Calidad, 4. México Próspero y 5. México con Responsabilidad Global; además de que también integra tres estrategias transversales: i) Democratizar la Productividad, ii) Gobierno Cercano y Moderno y iii) Perspectiva de Género. En cuanto a la Política Nacional en materia de Salud, esta se encuentra vinculada a la meta nacional 2. Un México Incluyente que ha sido establecida para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Dentro de esta estrategia se señala además que Un México Incluyente propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva. Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos. Y desde luego en la definición de dicha estrategia se señala que uno de sus objetivos es asegurar el acceso de todos los mexicanos a los servicios de salud. Acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone como objetivos estratégicos: 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. En este contexto, el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra formuló su Programa Quinquenal de Trabajo 2010-2015 y sus respectivos Programas Anuales, identificando acciones que permitan apoyar el logro de las metas comprometidas en la medicina de alta especialidad para: Asegurar el acceso a los Servicios de Salud; Avanzar en la construcción de un Sistema de Salud Universal; Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y así Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

MISIÓN

Somos una Institución de Salud dedicada a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la discapacidad mediante la investigación científica, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada de excelencia con un enfoque humanístico.

VISIÓN

Consolidarse como la Institución de mayor prestigio en su campo donde se desarrolle la investigación de vanguardia en materia de discapacidad, con formación de recursos humanos líderes en este ámbito, como modelo de atención en problemas de salud discapacitantes de la población y centro de referencia a nivel nacional e internacional alcanzando el más alto grado de humanismo, calidad y eficiencia.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INRLGII) planteó para 2018 los siguientes objetivos y estrategias:

➤ OBJETIVOS GENERALES

- ❖ Consolidar al Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra como la institución de más alto nivel en su campo en el país y formar parte de los institutos de mayor prestigio en el mundo.
- ❖ Realizar actividades de Investigación, Enseñanza y Atención Médica para prevención de la discapacidad y la rehabilitación integral que puedan proyectarse a nivel nacional e internacional.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Realizar investigación que conduzca a la solución de problemas específicos relacionados con las discapacidades de mayor incidencia y prevalencia en el país.
- ❖ Ser el Centro de Excelencia para la atención médica de alta especialidad orientada a la prevención, atención médica y rehabilitación de las discapacidades de mayor incidencia y prevalencia en el país.
- ❖ Ser Centro de referencia a nivel nacional e internacional.
- ❖ Participar en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Salud conforme a los acuerdos con la OPS y la OMS.
- ❖ Formar recursos humanos con alta especialidad para la Atención Médica altamente especializada, la Investigación y la Enseñanza (Physician Scientists), líderes en sus áreas de influencia a nivel nacional e internacional
- ❖ Ser modelo de Administración Pública con apego escrito a la normatividad.

➤ ESTRATEGIAS

- ❖ Consultar a la Sociedad Civil y grupos de personas con discapacidad en coordinación con CONADIS para escuchar y tomar en cuenta sus necesidades sentidas y reales.
- ❖ Orientar la investigación a la prevención y rehabilitación de las discapacidades de la infancia, envejecimiento y accidentes.
- ❖ Orientar la formación y capacitación para la prevención y rehabilitación de las discapacidades causadas por enfermedades crónicas no transmisibles, discapacidades de la infancia, envejecimiento y accidentes, promoviendo la capacitación del personal de salud en todos los niveles de atención.

- ❖ Determinar la población blanco para la prevención y rehabilitación de discapacidades y organizar la atención médica, mediante criterios de admisión relacionados a proyectos de investigación relativos a la prevención y rehabilitación de las discapacidades blanco, desarrollando al mismo tiempo la telemedicina, el seguimiento de pacientes y la evaluación de resultados con criterios internacionales (Outcomes).
- ❖ Implementar el Consejo Técnico Nacional y el Consejo Técnico Internacional con la participación de personalidades en los diferentes campos de especialidad del Instituto.

➤ METAS ESTRATÉGICAS

- ❖ En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018, se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra para garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
 - Obtener el 9.6 por ciento de pacientes referidos por instituciones públicas de salud
 - Alcanzar el 99.7 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría y curación respecto al total de egresos registrados.
 - Obtener el 97.6 por ciento en la satisfacción del usuario por la atención médica ambulatoria recibida.
 - Alcanzar el 100.0 por ciento de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total programado.
 - Obtener el 39.2 por ciento de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad.
 - Lograr el 100.0 por ciento de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad.
 - Alcanzar el 100.0 por ciento en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, pre consulta y urgencias) respecto a las programadas.
 - Obtener el 91.9 por ciento en la satisfacción del usuario por la atención médica hospitalaria recibida.
 - Lograr un 93.3 por ciento de expedientes clínicos revisados aprobados.
 - Alcanzar el 100.0 por ciento en auditorías clínicas respecto a las programadas
 - Lograr el 57.3 por ciento de ocupación hospitalaria.
 - Alcanzar un promedio de 6.9 días estancia.
 - Obtener el 45.8 por ciento de consultas de primera vez respecto a pre consultas
 - Ubicar la tasa de infección nosocomial en 4.1 episodios (por 1,000 días estancia hospitalaria)
 - Obtener una eficiencia terminal de médicos especialistas del 100.0 por ciento.
 - Lograr una eficiencia terminal del 100.0 por ciento en posgrado no clínico.
 - Lograr que el 85.0 por ciento de profesionales de la salud concluyan los cursos de educación continua.
 - Obtener el 82.4 por ciento en los cursos de formación, con percepción de calidad satisfactoria.
 - Obtener el 100.0 por ciento en los cursos de posgrado no clínico, con percepción de calidad satisfactoria.
 - Lograr el 95.6 por ciento de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.

- Lograr que el 60.0 por ciento de los participantes en los cursos de educación continua sean externos.
 - Alcanzar una calificación de 9.1 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - Lograr un 99.6 por ciento en los espacios académicos ocupados.
 - Obtener el 39.5 por ciento de postulantes aceptados para realizar estudios de posgrado.
 - Lograr una eficacia del 95.0 por ciento en la captación de participantes a cursos de educación continua.
 - Lograr que el 26.7 por ciento de los investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI tengan nombramiento vigente de las categorías D-F del SII más investigadores vigentes en el SNI.
 - Alcanzar el 35.9 por ciento de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas.
 - Lograr un promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel del 1.2.
 - Lograr un 67.4 por ciento de artículos científicos en colaboración.
 - Lograr un 2.8 por ciento del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
 - Obtener un presupuesto complementario destinado a investigación de 101.7 por ciento.
 - Lograr una ocupación de plazas de investigador del 88.9 por ciento.
 - Alcanzar un promedio de productos por investigador del Sistema Institucional del 0.9.
- ❖ Durante el año 2018, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
- 1,250 Pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional
 - 5,440 egresos hospitalarios por mejoría y curación alcanzados y 5,465 egresos totales generados.
 - 993 usuarios satisfechos con los servicios prestados en la atención médica ambulatoria entre un total de 1,003 usuarios encuestados.
 - 786,769 sesiones de rehabilitación realizadas de 1'305,825 programadas.
 - 94,226 procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad de un total de 231,285 procedimientos diagnósticos realizados.
 - 7,251 procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad de 7,228 programadas.
 - 231,837 consultas realizadas (primera vez, subsecuente, pre consulta y urgencias)
 - 1,288 usuarios satisfechos con los servicios prestados en la atención médica hospitalaria entre un total de 1,388 usuarios encuestados.
 - 116 expedientes clínicos aprobados de 120 expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional.

- 1 auditoría clínica realizada durante el periodo.
- 59.9 por ciento de ocupación hospitalaria, resultado de 33,493 días paciente y 55,944 días cama disponible.
- 6.9 promedio de días estancia, resultado de 37,755 número de días estancia y 5,465 egresos hospitalarios.
- 11,524 consultas de primera vez otorgadas respecto de las 24,594 pre consultas realizadas.
- 3.7 de tasa de infección nosocomial (por 1000 días de estancia hospitalaria)
- 149 médicos que acreditan el ciclo académico de 149 médicos inscritos en la misma cohorte (especialidad, subespecialidad y alta especialidad).
- 100.0 por ciento de aprobación de profesionales en formación no clínica (especialidad no clínica, maestrías y doctorados).
- 97.4 por ciento de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
- 32 cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria de los 35 cursos impartidos.
- 100.0 por ciento en cursos de posgrado no clínico con percepción de calidad satisfactoria.
- 80.0 por ciento de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
- 2,252 participantes externos en los cursos de educación continua de los 4,647 inscritos.
- 9.5 de calificación en la percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua.
- 245 espacios educativos de posgrado cubiertos de los 253 espacios requeridos de acuerdo a las necesidades institucionales.
- 41.9 por ciento de postulantes aceptados para realizar estudios de posgrado, resultado de 62 candidatos seleccionados y 148 aspirantes.
- 105.1 por ciento de eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.
- 35.8 por ciento de investigadores institucionales de alto nivel.
- 60.4 por ciento de artículos científicos publicados de impacto alto publicados en revistas.
- 2.1 promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel.
- 81.3 por ciento en artículos científicos en colaboración.
- 2.2 por ciento de presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico.
- 168.2 por ciento del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud
- 91.4 por ciento de ocupación de plazas de investigador.
- 1.3 como promedio de productos por investigador Institucional.

